

EXPEDIENTE No. 115822

**SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**ING. ARMANDO RIOS MORALES**, en mi calidad de Gerente General de la compañía **CORPECEL S. A.**, ante usted con el debido respeto digo:

Acompaño al presente escrito un nombramiento original otorgado a favor del señor: Ing. **Mario Alberto Velázquez Escalona**, como **Presidente** de la compañía **CORPECEL S.A.**, el mismo que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, a fin de que se sirva ordenar procesarlo en la base de datos de vuestra institución.-

Señalo domicilio en Km. 2 ½ de la Av. Juan Tanca Marengo

Dígnese proveer

p. **CORPECEL S.A.**



**ING. ARMANDO RIOS MORALES**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.C. 09031608566 C.V. Exento**

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
**RECIBIDO**

**01 SEP 2015**

-----  
Sr. Carlos Arce D.  
C.A.U. - GYE



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº. 096007633-9

APellidos y Nombres  
**VELAZQUEZ ESCALONA MARIO ALBERTO**

Lugar de Nacimiento  
 Mexico  
 (Miguel Hidalgo (Distrito Federal))

Fecha de Nacimiento 1970-12-29

Nacionalidad MEXICANA

Sexo M

Estado Civil SOLTERO





INSTRUCCION INICIAL

PROFESION Y OCUPACION LAS PERMI POR LA LEY V13383222

APellidos y Nombres del Padre XXXXX XXXXX

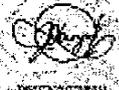
APellidos y Nombres de la Madre  
**VELAZQUEZ ESCALONA MARIA GUADALUPE**

Lugar y Fecha de Expedición  
 GUAYAQUIL  
 2015-07-24

Fecha de Expiración  
 2025-07-24

15.06.2015 37

0015383222





Guayaquil, julio 30 del 2015

Señor

**MARIO ALBERTO VELAZQUEZ ESCALONA**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CORPECEL S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy 30 de julio del 2015, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, constante en la escritura pública de Transformación de Compañía Limitada a Sociedad Anónima; Cambio de Denominación de **CORPECEL CIA. LTDA.** a **CORPECEL S.A.**, Aumento de Capital, Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 30 de junio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de marzo del 2009, a usted le corresponde en forma individual, representar legal, judicial o extrajudicialmente a la Sociedad. Intervendrá en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase hasta un monto máximo de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Actuarán en forma conjunta con el Gerente General sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, en los actos o contratos incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, hasta un monto máximo de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización de la Junta General de la Compañía, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Requerirán autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía, para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para transferir o enajenar marcas o patentes. **OFERTAS Y LICITACIONES:** Para participar en Contratos de Ofertas y/o Licitaciones el Presidente y el Gerente General o quienes legalmente hicieren sus veces, actuarán en forma individual sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, hasta un monto máximo de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Actuarán en forma conjunta en Contratos de Ofertas y/o Licitaciones, sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, cuando su cuantía exceda de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, hasta un monto máximo de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América; requiriendo autorización de Junta General de la Compañía para los montos que excedieren de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha 25 de mayo del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de junio del 2004.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.-

p. **CORPECEL S. A.**

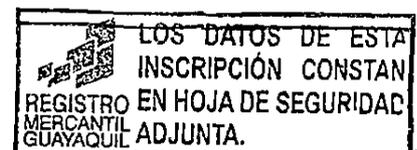


**ING. ARMANDO RÍOS MORALES**  
**GERENTE GENERAL**

Acepto el nombramiento que antecede  
Guayaquil, julio 30 del 2015



**MARIO ALBERTO VELAZQUEZ ESCALONA**





DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYQUIL

04 SEP 2015

RECIBIDO  
NANDY MORALES R.

Hora: 10:00 Firma: 

Tania

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

01/SEP/2015 11:03:53

Usu: alejandrog



Remitente:

ARMANDO RIOS

No. Trámite:

33873

0

5-21

Expediente:

115822

RUC:

0992355425001

Razón social:

CORPECEL S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador =

202